



Acuerdo de 29 de septiembre de 2021 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que nombra un miembro de la Comisión de Seguimiento del concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitarias.

Con fecha de 11 de junio de 2007 tuvo lugar la firma del Concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitarias, que se publicó mediante orden de 22 de junio de 2007, del Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón (BOA núm. 76, de 27 de junio). La cláusula tercera de dicho Concierto dispone la creación de una Comisión de Seguimiento integrada por catorce miembros designados paritariamente por la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Aragón. Entre los miembros de la Universidad forma parte de esta Comisión “un Profesor de la Facultad de Medicina que ocupe plaza vinculada, y un Profesor permanente de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud, ambos nombrados por el Consejo de Gobierno de la Universidad”.

La Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud cambió su denominación por la de Facultad de Ciencias de la Salud (Orden de 16 de abril de 2012, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se publica el Acuerdo de 3 de abril de 2012, del Gobierno de Aragón, por el que se autoriza el cambio de denominación de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza a Facultad de Ciencias de la Salud, BOA núm. 81, de 30 de abril). La Facultad de Ciencias de la Salud ha presentado el nombramiento del profesor contratado doctor D. Ángel Gasch Gallén para formar parte de la Comisión de Seguimiento del Concierto, en sustitución de la actual representante, D.ª María Ángeles Franco Sierra, nombrada por Acuerdo de 10 de julio de 2007, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno (BOUZ 07-07, de 12 de julio).

Por todo ello, el Consejo de Gobierno acuerda:

Primero: Aprobar el nombramiento del profesor contratado doctor **D. Ángel Gasch Gallén** como miembro de la Comisión de Seguimiento del Concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitarias.